



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
ACTA RESUMIDA
REUNIÓN ORDINARIA No. 04-2017 REALIZADA EL 14 DE JUNIO DE 2017

Con el cuórum reglamentario siendo las 9:15 a.m., el Dr. Oscar Ramírez dio inicio a la sesión en el Salón de reuniones de los Consejos Universitarios, ubicado en el Edificio de Postgrado, solicitando al señor Secretario la lectura del Orden del Día.

Ing. Luis Barahona G.: Orden del Día propuesto para la reunión ordinaria de hoy 14 de junio de 2017.

1. Ratificación del Acta Resumida de la reunión ordinaria No. 03-2017 realizada el 5 de abril de 2017
2. Informe del señor Rector
3. Elección de las posiciones vacantes del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.
4. Informe de las Comisiones Permanentes del Consejo.
5. Asuntos varios

Dr. Oscar Ramírez: En consideración el Orden del Día propuesto. No hay participación, lo sometemos a votación, los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Ing. Luis Barahona G.: 22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Dr. Oscar Ramírez: Primer punto del Orden del día

Ing. Luis Barahona: **Primer punto** del Orden del Día: Ratificación del Acta Resumida de la reunión ordinaria No. 03-2017 realizada el 5 de abril de 2017.

Dr. Oscar Ramírez: En consideración el acta, se les informa que las actas son enviadas previamente a la reunión, de tal manera que tengan el tiempo de traer las observaciones. Si no hay participación, sometemos a votación la aprobación del acta, los que estén a favor levantar la mano.

Ing. Luis Barahona: 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, ha sido aprobada el acta resumida.

Dr. Oscar Ramírez: Siguiendo punto del Orden del Día.

Ing. Luis Barahona: **Punto No. 2:** Informe del señor Rector.

El Dr. Oscar Ramírez presentó al pleno una breve exposición de las actividades más relevantes desarrolladas en la Universidad desde la reunión del Consejo de Investigación realizada el 5 de abril de 2017, hasta la fecha.

Dr. Oscar Ramírez: Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Ing. Luis Barahona: **3er punto** del Orden del Día: Elección de las posiciones vacantes del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.

...//...

Dra. Casilda Saavedra de Madrid: Traemos a consideración la Elección de las vacantes que tenemos ante el Jurado de Elecciones del Sector de Investigación.

Este Jurado se compone por siete (7) miembros, cuatro (4) Investigadores, dos (2) Estudiantes de Postgrado que tengan índice académico mayor de 1.5 y un (1) Administrativo.

Desde el 2012 había solamente dos (2) Jurados, la Ing. Elida González, presidenta y la Ing. Zulay González miembro del Jurado.

En el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión del 5 de abril del 2017 se constituyó la Junta Directiva del Jurado de Elecciones quedando de la siguiente manera: La Ing. Elida González como presidenta, el Ing. Pablo Martínez como secretario, la Ing. Alejandrina Batista como vocal y la Ing. Zulay González como miembro, pero quedaron dos (2) posiciones de Investigadores y una (1) posición de Estudiante de Postgrado vacantes; aprobamos el nuevo Calendario que indica la Elección de las vacantes el 14 de junio en este Consejo.

Hemos recibido para las vacantes de Investigadores dos (2) candidatas: la Ing. **Carmen Domínguez**, investigadora de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura y la Ing. **Nadia Lee**, investigadora de CIDITIC. Para la posición de Estudiante de Postgrado, es una (1) posición vacante y tenemos dos (2) candidatos que son: **Madeline Martínez** y **Orlando Melgar**.

Para el caso de los Investigadores, como tenemos dos (2) posiciones y dos (2) candidatas, que el Consejo decida que estas dos Investigadoras llenen las dos (2) posiciones vacantes. Para el caso de los estudiantes habría que votar para ver cuál de los dos queda.

Dr. José Fábrega: Solamente tenía una consulta, cuando hablan de dos (2) Investigadores que dicten clases, eso me imagino que se abrió a todos, a las Facultades, cualquier Investigador, no necesariamente tiene que ser de Centro de Investigación.

Dra. Casilda de Madrid: Sí, de acuerdo al Calendario se anunciaron las disposiciones el 10 de abril, se certificaron los requisitos del 24 al 26 de mayo, eso se divulgó, definitivamente estas posiciones no se pudieron llenar el 5 de abril porque hubo un tema de organización docente, por eso quedó hasta ahora.

Dr. Oscar Ramírez: Me están recomendando que se vote por cada uno de ellos separadamente, vamos a votar por la Ing. **Carmen E. Domínguez**, los que estén a favor levantar la mano.

Ing. Luis Barahona: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, para la Ing. **Carmen Domínguez**.

Dr. Oscar Ramírez: Para la Ing. Nadia Lee, los que estén a favor levantar la mano.

Ing. Luis Barahona: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones para la Ing. **Nadia Lee**, por lo tanto las 2 han sido electas.

Dr. Oscar Ramírez: ¿Para el caso de los estudiantes de Postgrado?

Ing. Luis Barahona: El que saque mayor número de votos es el de la posición.

Dra. Casilda de Madrid: Los estudiantes se encuentran presentes, Madeline Martínez y Orlando Melgar. ¿En qué programa ustedes están?

Ing. Madeline Martínez: Maestría en Ingeniería de Proyectos.

Ing. Orlando Melgar: Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica.

Dr. Oscar Ramírez: Lo que entiendo es que el que saque mayor voto va a ser el representante.

Ing. Luis Barahona: Cada votante nada más vota una (1) vez.

Dr. Oscar Ramírez: Los que estén a favor de Madeline Martínez levantar la mano.

Ing. Luis Barahona: 9 votos para **Madeline Martínez**.

Dr. Oscar Ramírez: Los que estén a favor de Orlando Melgar, levantar la mano.

Ing. Luis Barahona: 13 votos para **Orlando Melgar**; el ganador Orlando Melgar.

Dra. Casilda Saavedra: Ahora toca la Juramentación de los nuevos miembros.

Dr. Oscar Ramírez: Les pido a los nuevos miembros que se acerquen al frente. Levanten la mano derecha. ¿Juran ustedes solemnemente cumplir con las normas de la Universidad Tecnológica de Panamá y cumplir fielmente con sus funciones de Jurados de Elecciones del Sector de Investigación?

Los nuevos miembros del Jurado de Elecciones respondieron: Sí juramos.

Dr. Oscar Ramírez: Si así lo hicieren la Institución los premie y si no, se los demande.

Dra. Casilda Saavedra: El Jurado de Elecciones del Sector de Investigación debe realizar una reunión donde seleccionen a la persona que los representará en el Gran Jurado de Elecciones; una vez realizada esta selección, debe ser comunicado formalmente al Gran Jurado de Elecciones.

Dr. Oscar Ramírez: Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

Ing. Luis Barahona: Punto 4: Informe de las Comisiones Permanentes del Consejo.

Dra. Casilda Saavedra: Tenemos un (1) solo Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, y es la solicitud del **Ing. Ismael Camargo**, es Ayudante de Investigador VI de CIDITIC; inició labores en la Universidad Tecnológica de Panamá el 30 de julio del 2012.

El Ing. Camargo tiene un Contrato de Licencia con Goce de Sueldo de B/.100 para realizar estudios de Doctorado, se le dio su contrato del 16 de septiembre del 2014 al 15 de septiembre de 2015, luego la primera prórroga en Multiconsejos del 16 de septiembre del 2015 al 15 de septiembre de 2016. Actualmente el Ing. Camargo está en la Maestría y Doctorado en Software y Sistemas en la Universidad Politécnica de Madrid en España, bajo el Programa UTP-IFARHU 2014.

El Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – CIDITIC, recibió una nota del Ing. Camargo solicitando un cambio del tipo de Licencia, esto se llevó a Multiconsejos y se remitió a la Comisión de Becas y Sabáticas; hicimos las consultas pertinentes a Asesoría Legal sobre este cambio de Contrato de Licencia por estudio y esta Comisión decidió lo siguiente:

1. Concederle al Ing. Ismael Camargo con cédula de identidad personal No.2-706-1782, una Prórroga al Contrato de Licencia con Goce de Sueldo de cien balboas con 00/100 (B/.100.00) mensuales, a partir del 16 de septiembre de 2016 al 15 septiembre de 2017, para continuar estudios de Maestría y Doctorado en Software y Sistemas en la Universidad Politécnica de Madrid, España.
2. Negar la solicitud de suscribir un nuevo contrato bajo la modalidad de Licencia Sin Goce de Sueldo, siendo que el argumento presentado por el Ingeniero Camargo de no recibir o aceptar un beneficio económico por una tarea o labor profesional que no esté desempeñando, no es una razón de mérito suficiente, más aún cuando el Contrato de Licencia con Goce de Sueldo (vigente) fue suscrito el 16 de noviembre de 2014, es decir, que han transcurrido más de dos años desde que se le reconoce este beneficio que en su momento fue aceptado en conjunto con las demás obligaciones.

Dr. Oscar Ramírez: Para aclarar, nosotros establecimos el concepto de Multiconsejos precisamente para que en una instancia previa al Consejo se pudieran evacuar todos aquellos temas, pero quedaba en potestad de la Comisión de Multiconsejos evaluar si una situación debería pasar al pleno, este es un ejemplo, ellos consideraron no tomar la decisión porque este era un tema que el Consejo debía considerar, y es importante no por el caso específico de Ismael Camargo, sino porque se están dando además, varios ejemplos de esto, de funcionarios nuestros que después de haber hecho uso de una licencia con goce de sueldo están solicitando que en las extensiones se les haga un nuevo contrato sin el compromiso; esto es algo que es importante en materia de precedente y de decisiones del Consejo; sólo quería decir eso para que ustedes puedan deliberar, así que, en consideración esta propuesta. No hay participación, los que estén a favor de la propuesta traída por la Comisión, sírvanse levantar la mano.

Ing. Luis Barahona: 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, ha sido aprobado el Informe.

Dr. Oscar Ramírez: Queda claro que se le **concede la prórroga con el compromiso y se le niega el cambio de estatus.**

A continuación, resumen de Licencias y Prórrogas concedidas por la Comisión Especial Multiconsejos en Reunión No. 05-2017 efectuada el viernes 12 de mayo de 2017, las cuales fueron enviadas a los miembros del Consejo:

- Se otorgó a la Ing. **Noemí L. Guerra G.** con CIP 4-702-1777 del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-CIDITIC, la tercera prórroga al Acuerdo Institucional sin goce de sueldo No.2-24-09-2014, a partir del 28 de marzo de 2017 al 27 de marzo de 2018, para continuar estudios de Doctorado en Ingeniería de Información y Comunicación de Entornos Pervasivos Inteligentes en la Universidad de Calabria, Italia, de acuerdo al Programa de Becas UTP-IFARHU - 2014

- Se concedió a la Lic. **Aneth Sarmiento** con CIP 9-717-496 colaboradora en el Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales-CEPIA, la tercera prórroga del Acuerdo Institucional sin goce de sueldo No. 2-24-16-2014, a partir del 28 de marzo de 2017 al 27 de marzo de 2018, para continuar estudios de Doctorado en Fisiología Vegetal Molecular, en Freie Universidad de Berlín, Alemania, de acuerdo al Programa UTP-IFARHU - 2014.
- Se otorgó a la Ing. **María Ortega** con CIP 8-839-2427 colaboradora en el Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria-CINEMI, la tercera prórroga al Acuerdo Institucional sin goce de sueldo No.2-24-13-2014, del 4 de abril de 2017 al 3 de abril de 2018, para continuar estudios doctorales en Mecánica Energética en la Universidad de Burdeos, Francia, según el Programa UTP-IFARHU - 2014.
- Se concedió al Dr. **Reinhardt Pinzón** con CIP 8-227-898, Investigador Especial con Estabilidad, colaborador en el Centro de Investigaciones, Hidráulicas e Hidrotécnicas, Licencia con sueldo completo a partir del 5 de junio de 2017 al 4 de agosto de 2017, para realizar una Pasantía Científica “Medición de los Flujo de Carbono a Nivel de Planta y Suelo para el Desarrollo de Investigaciones Aplicadas en Ecohidrología” en la Universidad de Castilla La Mancha, Albacete, España, Proyecto avalado por SENACYT.
- Se otorgó al Ing. **César Pinzón A.** con CIP 8-824-320, colaborador en el Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria-CINEMI, la tercera prórroga al Acuerdo Institucional sin goce de sueldo No.2-24-14-2014, del 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018, para continuar estudios Doctorales en Filosofía en Ingeniería en la Universidad de Osaka, Japón, de acuerdo al Programa UTP-IFARHU - 2014.
- Se concedió al Lic. **Edgardo Vásquez R.** con CIP 8-841-1035, colaborador en el Centro Experimental de Ingeniería en el Centro Regional de Veraguas, la tercera prórroga al Acuerdo Institucional sin goce de sueldo No.2-24-18-2014, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, para realizar estudios Doctorales en Agua y Desarrollo Sostenible en la Universidad de Alicante, España, según el Programa UTP-IFARHU - 2014.

Dr. Oscar Ramírez: Señor Secretario, siguiente punto.

Ing. Luis Barahona: Punto No. 5 Asuntos Varios.

Dr. Oscar Ramírez: Muy bien, abrimos entonces el espacio para asuntos varios del Consejo. No hay ninguna preocupación, no me queda más que agradecerles por atender este Consejo y buenos días.

Considerados todos los temas presentados en el Orden del Día, la sesión fue clausurada a las 10:05 a.m.; presidió el Dr. Oscar Ramírez, y actuó el secretario del Consejo Ing. Luis A. Barahona G.

ASISTENCIA

Dr. Oscar Ramírez R., rector; Dra. Casilda Saavedra de Madrid, vicerrectora de investigación, postgrado y extensión; Lic. Leyda Aparicio, representante suplente del Ministerio de Comercio e Industrias; Licda. Luzmelia Bernal, subdirectora de planificación universitaria; Lcdo. Jeremías Herrera D., coordinador general de los centros regionales. El Ing. Alexis Mateo y el Ing. Angelino Harris presentaron excusas. El Dr. Tomás Bazán estuvo ausente.

Los representantes de la **Facultad de Ingeniería Civil**: Dr. Martín Candanedo, decano; Ing. Deeyvid Saez.

Los representantes de la **Facultad de Ingeniería Eléctrica**: MSc. Martha de Icaza, decana encargada; Dr. Fernando Merchan (s). El Dr. Julio Quiel y el Dr. Rony Caballero presentaron excusas.

Los representantes de la **Facultad de Ingeniería Industrial**: Dr. Israel Ruíz, decano; Prof. Ariel Córdoba.

Los representantes de la **Facultad de Ingeniería Mecánica**: Dr. Julio Rodríguez, decano. El Prof. Carlos Plazaola estuvo ausente.

Los representantes de la **Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales**: Dr. Clifton Clunie, decano. El Prof. Sergio Cotes estuvo ausente.

Los representantes de la **Facultad de Ciencias y Tecnología**: Prof. Ricardo López, decano; Prof. Abdoulaye Diallo.

Los representantes del **Centro Experimental de Ingeniería**: Dr. Ramiro Vargas, director; Ing. Elizabeth Salazar.

Los representantes del **Centro de Producción e Investigación Agroindustrial**: Lic. Itzel Arjona, subdirectora; Ing. Víctor Guillén (s). El Ing. Sergio Serrano y el Dr. Wedleys Tejedor presentaron excusas.

Los representantes del **Centro de Investigaciones e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria**: Dra. Nuvia Martez, directora encargada. El Dr. Humberto Álvarez presentó excusas. La Dra. Sidia Moreno estuvo ausente.

Los representantes del **Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas**: Dr. José Fábrega, director. Dr. Euclides Deago - Licencia por Cargo Público.

Los representantes del **Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**: Dr. Ramfis Miguelena, director; Ing. Elida González.


Representantes con Cortesía de Sala Permanente.

Ing. Rubén Espitia, vicerrector académico; Ing. Esmeralda Hernández P., vicerrectora administrativa; Ing. Luis Barahona G., secretario general; Ing. Nery C. de Camacho, directora de extensión; Dra. Deyka García, directora de investigación; Licda. Nedelka Espinosa, asesora Legal.

Los señores Subdirectores de Investigación de los Centros Regionales: Chiriquí: Ing. Evidelia Gómez; Panamá Oeste: Ing. Daniel Quiroz. El Lic. Geovanny Caballero subdirector de investigación del Centro Regional de Bocas del Toro; el Ing. Alfredo Bailey, subdirector de investigación del Centro Regional de Colón y el Ing. Avelino Domínguez, subdirector de investigación del Centro Regional de Veraguas presentaron excusas. El Ing. Oscar Pittí, subdirector de investigación del Centro Regional de Azuero y el Arq. Mariano Sánchez, subdirector de investigación del Centro Regional de Coclé, estuvieron ausentes.



ING. LUIS A. BARAHONA G.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN,
POSTGRADO Y EXTENSIÓN



DR. OSCAR RAMÍREZ R.
RECTOR Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN,
POSTGRADO Y EXTENSIÓN



irm.

Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en reunión ordinaria N.º 05-2017 realizada el 2 de agosto de 2017.